

15 de enero de 2025

13ª Comisión Interempresas de Seguridad y Salud

Este 15 de enero se ha celebrado la 13ª reunión de la Comisión Interempresas de Seguridad y Salud del III Convenio de Empresas Vinculadas con el siguiente orden del día:

- **Seguimiento de las medidas preventivas en la D. Seguridad y D. Personas**

Dirección de Seguridad

La representación de la empresa expone las medidas que se llevarán a cabo en la D. Seguridad así como las fechas de su comienzo.

CCOO considera que **hay que revisar los parámetros para medir la eficacia** de las acciones que se indican en la columna para ese apartado, ya que las explicaciones que se indican, no sirven para medir dicha eficacia.

Con respecto a la desconexión digital, **CCOO** solicita que se vaya mas allá y se articule un **sistema que impida el acceso a las aplicaciones corporativas fuera de la jornada laboral** aunque entendemos que puedan ocurrir situaciones excepcionales. Por otro lado, les recordamos que las jornadas semanales se vuelven a reducir este año, y sería conveniente recordarlo a las personas trabajadoras.

Una de las medidas para rebajar la carga de trabajo según el sindicato, sería la incorporación de personal. En la Dirección de Seguridad vemos que ha habido contrataciones, y nos gustaría que se extendiesen al resto de direcciones.

De igual manera, **CCOO** indica que la formación que se tiene previsto facilitar para la reducción de los niveles negativos detectados en la evaluación ha de ser específica, no la que se imparte para poder realizar la actividad laboral.

Dirección de Personas

Igual que la Dirección de Seguridad, la empresa realiza una exposición de las medidas que se comenzarán a implementar.

CCOO observa una participación muy escasa en la Evaluación de Riesgos Laborales de las dos jurídicas, sin entender que, siendo la dirección que és, no se haya incidido más en la participación. Reitera que los parámetros para medir la eficacia de las acciones que se indican en la columna para este apartado, necesitan una revisión ya que las explicaciones que se indican, no sirven para medir dicha eficacia, y mucho menos referirse a una “encuesta de motivación”, que no tiene ningún valor en temas de salud.

El sindicato ve con preocupación que en el grupo de mandos, **mas del 90% indica que tiene una carga de trabajo excesiva, y en el de expertos un 64%**. Ante estos datos, **CCOO indica que tiene que actuar de forma inmediata para bajar esos niveles.**

El sindicato observa únicamente medidas para reducir las reuniones. **El sindicato, que apuesta por una desconexión digital fuera de jornada laboral**, le hace ver a la empresa que tienen que trabajar en ello.

Respecto al tema de aumento de personal, al empresa indica que se han llevado a cabo incorporaciones desde las becas talentum.

Área de Salud Laboral
CCOO Grupo Empresas Telefónica